

**DECLARACION SOBRE MARCO DE COOPERACION ENTRE
EL GOBIERNO DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE ESPAÑA**

EL GOBIERNO DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE ESPAÑA,

TOMANDO en consideración el Convenio Básico General de Cooperación Científica Técnica entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de España, suscrito en Madrid, el 25 de octubre de 1990, y el Convenio de cooperación cultural y educativa entre España y Costa Rica, firmado en San José, el 20 de noviembre de 2000.

CON EL DESEO de promover una estrecha cooperación entre sus países

CONSIDERANDO la trayectoria de la cooperación española en Costa Rica en los últimos años, y en la búsqueda de una alineación y armonización de los intereses de la cooperación entre ambos países, se aprueba este documento que refleja:

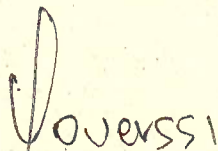
1. Las orientaciones y prioridades del Gobierno de Costa Rica en relación con la cooperación española y el Plan Nacional de Desarrollo de Costa Rica 2011-2014
2. El compromiso de avanzar en una concentración sectorial de la cooperación española en Costa Rica, junto con la aplicación de las líneas de acción del Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012.

POR TANTO, ambos países expresan la anuencia al documento denominado MARCO DE ASOCIACIÓN ENTRE COSTA RICA ESPAÑA-2011, resultado del proceso de diálogo entre los ministerios rectores de la cooperación internacional en Costa Rica, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, con el Gobierno de España, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

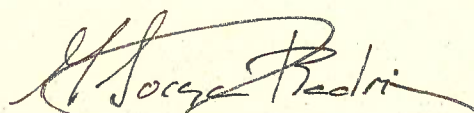
FIRMADO en duplicado en San José, el tres de agosto de 2011.

POR EL GOBIERNO DE COSTA RICA

POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA



Carlos Roverssi Rojas
Ministro a. i. de Relaciones Exteriores y
Culto



Soraya Rodríguez Ramos
Secretaria de Estado para la Cooperación
Internacional